

# OEA declara "grave alteraci3n inconstitucional" en Venezuela

Autor Administrator

Tuesday, 04 de April de 2017

Modificado el Tuesday, 04 de April de 2017

La Organizaci3n de Estados Americanos declara este lunes una "grave alteraci3n inconstitucional" en Venezuela y resolvi3 implementar medidas diplom3ticas para devolver el "orden democr3tico" en el pa3s, incluyendo la convocatoria de una reuni3n de cancilleres.

La resoluci3n fue aprobada por "consenso" de la veintena de pa3ses presentes (de los 34 Estados activos de la OEA), con las abstenciones de Belice, Bahamas, Rep3blica Dominicana y El Salvador en una sesi3n de urgencia ante la agravada crisis institucional en Venezuela.

La canciller3a venezolana reaccion3 de inmediato, denunciando una "destrucci3n" de la OEA, a cargo de un grupo de gobiernos en "complicidad" con la Secretar3a General para imponer su "agenda il3cita".

La representaci3n diplom3tica de Caracas y sus aliados Bolivia y Nicaragua hab3an denunciado un "golpe de Estado" contra la organizaci3n continental y abandonaron la sala, en la sede de la OEA, en Washington.

La sesi3n hab3a sido convocada por 20 pa3ses con car3cter de urgencia para discutir el caso venezolano, debido a la crisis generada por la decisi3n del m3ximo tribunal de ese pa3s de atribuirse facultades legislativas y retirar la inmunidad a los parlamentarios, en fallos luego parcialmente anulados.

La resoluci3n, impulsada por Estados Unidos, M3xico, Canad3, Costa Rica, Argentina, Jamaica, Per3, Paraguay, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala y Panam3, declara que las sentencias "son incompatibles con la pr3ctica democr3tica y constituyen una violaci3n del orden constitucional" de Venezuela.

Aunque reconocieron la revisi3n de las decisiones por el tribunal, los pa3ses instaron al gobierno venezolano asegurar la "plena restauraci3n del orden democr3tico".

La Organizaci3n tambi3n resolvi3 seguir acompa3ando la situaci3n venezolana mediante gestiones diplom3ticas, en el marco de la Carta Democr3tica Interamericana, incluyendo una reuni3n de cancilleres, sin dar detalles.

En la sesi3n, la canciller argentina Susana Malcorra, a cargo de la presidencia pro tempore del Mercosur, acot3 que el esfuerzo diplom3tico para mediar en Venezuela "no es en ning3n sentido injerencista".

El presidente Nicol3s Maduro advirti3 el domingo que Venezuela "no se deja ni se dejar3 agredir jams por la OEA ni el Mercosur.

- Tercera reuni3n en una semana -

Creada por el consenso de la OEA en 2001, la Carta Democr3tica Interamericana fija mecanismos graduales para intervenir en un Estado miembro, en caso de "una alteraci3n del orden constitucional que afecte gravemente su orden democr3tico". En caso extremo podr3an terminar con la suspensi3n del pa3s de la OEA.

La reuni3n del Consejo Permanente, la tercera en una semana sobre la crisis venezolana, estuvo a punto de no ocurrir.

Tras asumir formalmente la presidencia del Consejo Permanente este lunes, Bolivia decidi3 suspender la sesi3n argumentando que la convocatoria hab3a sido "inconsulta" y denunciando "imposiciones".

Pero una mayor3a de pa3ses protest3 y acord3 proseguir con las discusiones, aplicando un inusual art3culo del reglamento del Consejo que faculta al embajador m3is antiguo cubrir la ausencia del presidente o el vicepresidente.

De esa manera, el diplom3tico hondure3o Leonidas Rosa Bautista se prest3 para dirigir el debate.

"De nuevo OEA convertida en Ministerio de Colonias. Se produce un golpe institucional al impedir el ejercicio de la presidencia de Bolivia", protest3 el presidente boliviano Evo Morales en Twitter.

La confusi3n se desat3 en Venezuela desde que los magistrados se adjudicaran las funciones de la Asamblea Nacional, de mayor3a opositora, y retirara la inmunidad de los diputados.

Tras un fuerte rechazo internacional y la presi3n de la oposici3n que denunci3 un "golpe de Estado" y la intervenci3n de la fiscal general, Luisa Ortega, que denunci3 una ruptura del orden constitucional, el m3ximo tribunal anul3 parcialmente esos fallos tras un pacto entre los poderes p3blicos al que no acudi3 la cabeza del parlamento opositor.

El secretario general de la OEA, Luis Almagro, respald3 la resoluci3n, subrayando la "seriedad" de la situaci3n en Venezuela, donde denuncia la presencia de un centenar de "presos pol3ticos".

"El gobierno de Venezuela ha tenido mucho m3is oportunidades que los pa3ses a los que se le ha aplicado Carta Democr3tica", dijo el excanciller uruguayo.

La aprobaci3n de la resoluci3n constituye el paso m3is dr3stico de la comunidad continental desde el inicio de la crisis institucional venezolana hace un a3o.

Varios de esos pa3ses han llamado a Venezuela a liberar sus "presos pol3ticos" y a fijar un calendario de elecciones, que incluya los comicios regionales suspendidos indefinidamente el a3o pasado.

<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/OEA-declaro-grave-alteracion-inconstitucional-en-Venezuela-20170403-0051.html>